

DECRETO Nº 5.584

MAT.: AUTORIZA REPOSO LABORAL

LAJA, 27 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Certificado de Atención en el Servicio de Urgencia, emitido por la Asociación Chilena de Seguridad, por accidente del trabajo del funcionario LUIS ARROYO ARROYO;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE reposo laboral a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17º E.M., escalafón Auxiliares, por accidente del trabajo, a contar del 23 al 29 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL SE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.- /